



**Universidad**  
Zaragoza

# Trabajo Fin de Máster

Relevancia de la familia en la Orientación Educativa

Relevance of the family in the Educational  
Guidance

Autor/es

Saúl Continente Horna

Director/es

Concha Ramo Cervera

FACULTAD DE EDUCACIÓN

2016 / 2017

## **RESUMEN**

Este proyecto se basa en una reflexión sobre la importancia de la implicación de las familias en el ámbito de la Orientación Educativa.

La acción educativa por sí sola no satisface las necesidades del alumnado en su desarrollo integral, por tanto, es importante la complementación de la familia para favorecer el desarrollo global de su personalidad en todos sus ámbitos: cognitivo, social, emocional...

Se exponen los efectos positivos que dicha colaboración (profesores – familia) ejercen sobre el alumnado y se analizan métodos de comunicación entre ambos, en concreto la entrevista, por ser la forma más usual en el ámbito educativo.

Palabras clave: familias, educación, orientación educativa, dificultades.

## **ABSTRACT**

This project is based on a reflection about the importance of the implication of families in the area of the Educational Orientation.

The educational action on its own does not satisfy the students' needs in their integral development, therefore, it is very important the active involvement of the families to promote the global development of personality in all the areas: cognitive, social, emotional ...

The positive effects on the students that the collaboration between teachers and family bring are exposed and some communication methods between them are analyzed, more precisely the interview as the most frequent in the educational sphere.

Key words: families, education, school counseling, difficulties.

## ÍNDICE

1. Introducción. La profesión de orientador a partir del marco teórico y de la experiencia en el centro educativo .....	4
1.1 Marco teórico.....	4
1.2 La profesión del orientador.....	6
1.3 Relación del Master con la orientación.....	8
2. Justificación de la selección de proyectos, unidades didácticas, etc.....	13
3. Reflexión crítica sobre las relaciones existentes o posibles entre los proyectos seleccionados .....	17
4. Conclusiones.....	26
4.1 Propuestas de futuro.....	27
5. Bibliografía.....	29

# **1. Introducción. La profesión de orientador a partir del marco teórico y de la experiencia en el centro educativo.**

## **1.1 Marco teórico**

Para explicar el concepto de orientación existen multitud de definiciones. Podemos encontrar diferentes acepciones según el ámbito de la orientación al que nos referimos, en nuestro caso nos centraremos en el ámbito educativo y académico.

De forma general, la orientación educativa se considera una vía de personalización de la educación para la promoción de valores y el desarrollo de habilidades y competencias para la vida. Se trata de un proceso de ayuda y prevención acompañando continuamente a todos los alumnos, en todos sus aspectos. Asimismo, según Bisquerra (2012): “la orientación psicopedagógica es un proceso de ayuda continuo a todas las personas en todos sus aspectos, con objeto de potenciar la prevención y el desarrollo humano a lo largo de toda la vida” (p.15).

Otros autores, García López (como se citó en Rodríguez Espinar, 1993), identifican diferentes perspectivas desde las que se puede enfocar la orientación educativa:

Como disciplina científica: la orientación puede definirse como un conjunto de conocimientos que permiten la aplicación tecnológica en el ámbito educativo de una serie de principios teóricos que facilitan su diseño, ejecución y evaluación de programas de intervención dirigidos a la producción de cambios necesarios en la persona y en su contexto, a fin de lograr la plena autonomía y realización, tanto de su dimensión personal como social.

Como concepto educativo: la orientación se entiende como la suma total de experiencias dirigidas al logro del máximo desarrollo del sujeto. Lo escolar, lo vocacional y lo personal se funden en una concepción holística de la personalidad.

Como un servicio: la orientación comprende el conjunto de prestaciones ofrecidas o de profesionales relacionados con el proyecto vital de las personas.

Como práctica profesional: la orientación es la tarea ejercida por profesionales cuya competencia científica ha sido establecida por la comunidad social a través de normas y leyes (p.25).

Como señalan los autores Álvarez y Bisquerra (2012:30), el concepto de orientación educativa posiblemente quede más claro en respuesta a una serie de preguntas:

¿Qué es?	Un proceso de ayuda y acompañamiento en todos los aspectos del desarrollo. Esto incluye una serie de áreas de intervención: orientación profesional, procesos de enseñanza-aprendizaje, atención a la diversidad, prevención y desarrollo humano.
¿Quién la realiza?	Los agentes de orientación: orientadores, tutores, profesorado, familias, agentes sociales, etc.
¿Cómo se realiza?	A través de modelos de intervención: modelo de consulta (asesoramiento) y modelo de programas. Se procura reducir al mínimo indispensable el modelo clínico.
¿Cuándo se realiza?	A lo largo de toda la escolarización.
¿Dónde se realiza?	En el aula con todo el grupo y de forma individualizada.
¿Por qué?	Para potenciar la prevención y el desarrollo de la personalidad.
¿A quién va dirigida?	A todo el alumnado y a las familias.

Se entiende la orientación como un proceso de ayuda continuo a todas las personas en todos sus aspectos, cabe resaltar todas las personas en todos sus aspectos, porque es importante trabajar con todos los alumnos en los diversos aspectos de su desarrollo, sin descuidar ninguno.

En la actualidad, el concepto de orientación se concibe como un proceso de ayuda dirigido a todas las personas, a lo largo de toda la vida, con el objeto de potenciar el desarrollo de la personalidad integral. En esta línea, Martínez Clares y Martínez Juárez (2011) señalan que la finalidad de la educación y la orientación son coincidentes; ambos procesos persiguen el desarrollo integral y personal del individuo a lo largo y ancho de la vida.

Bisquerra y Álvarez (2010) realizan un análisis terminológico de los conceptos de uso más frecuentes en el campo de la orientación educativa. Estos autores señalan que ésta tiene una dimensión teórica y otra práctica, que en ocasiones se denomina intervención. El concepto de intervención es descrito por estos autores como el proceso especializado de ayuda que coincide en gran medida con la práctica profesional de la orientación. A su vez, señalan que tanto el concepto de orientación como el de intervención se han acompañado de diversas expresiones, como el término psicopedagógica, que es la que tradicionalmente se está utilizando para concretar la acción orientadora desarrollada por el profesional con la debida cualificación.

Hernández (2009) señala que la orientación educativa se caracteriza por un proceso de ayuda continua a las personas para potenciar su desarrollo, de manera que en un centro escolar su desarrollo es competencia de todos. Este autor deja la denominación de intervención psicopedagógica para identificar un conjunto estratégico de actuaciones directas y especializadas que corresponden al profesor con formación en psicología, pedagogía y/o psicopedagogía.

## 1.2 La profesión de orientador

La función de orientación se centra en diferentes destinatarios que son: el centro, el alumnado, el profesorado, la familia y otras instituciones.

En el BOA DE 29 de julio de 2014 según el que se regulan las condiciones para el éxito escolar y la excelencia de los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo, mediante su artículo número 28 en el que marca los principios en los que se sustenta la orientación:

- La prevención, entendida como anticipación a la aparición de desajustes en el proceso educativo.
- El desarrollo personal de todo el alumnado, como proceso continuo que pretende servir de ayuda para su crecimiento integral.
- La intervención social, que tiene en cuenta el contexto educativo en el que se desenvuelve la vida escolar y familiar de los alumnos.
- El desarrollo de la orientación integrada en el proceso educativo.
- La cooperación de los diferentes elementos de la comunidad educativa.

Estos son los principios que marca la legislación vigente y sobre los que se debe basar toda persona que ejerza la docencia como orientador en un centro educativo.

En el BOA de 29 de julio de 2014 en su artículo 32 determina la composición de los equipos de orientación educativa: “Los equipos especializados de orientación educativa estarán integrados por profesores de secundaria de la especialidad de orientación educativa y por otros profesionales docentes y no docentes relacionados con la especificidad del equipo”.

El orientador trabaja a diario comunicándose y coordinándose con los demás profesores de secundaria de la especialidad de orientación educativa que integran el equipo especializado de orientación educativa.

En el instituto donde realice el prácticum el orientador se comunicaba continuamente con el resto de profesores del equipo de orientación, se encontraban todos ubicados dentro del mismo despacho dentro del Departamento de Orientación, lo que resultaba esencial para tener un contacto y una comunicación permanente.

A partir de la realización del Máster y de lo observado durante la realización del prácticum en el centro educativo, podría destacar las principales funciones de la labor docente del orientador del centro:

- Coordinar la planificación y desarrollo de las actividades de orientación académica y profesional correspondientes a las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, y contribuir a su desarrollo.
- Trabajar con la Comisión de Coordinación Pedagógica proporcionando criterios psicopedagógicos y de atención de la diversidad.
- Impartir las materias como docente del centro.

- Colaborar con centros sociolaborales con alumnos del centro, o futuros alumnos.
- Reuniones sistémicas con alumnos por diversas problemáticas.
- Entrevistas periódicas con las familias de los alumnos, tanto para actuación como prevención.
- Elaborar la evaluación psicopedagógica con los profesores de alumnos que necesiten la adopción de medidas educativas específicas, realizando un informe psicopedagógico.
- Planificar y desarrollar las adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos que lo precisen entre ellos los alumnos con necesidades educativas especiales y los programas de diversificación curricular, en colaboración con los departamentos didácticos y las Juntas de Profesores.
- Colaborar en la prevención y detección de problemas de aprendizaje.
- Participar en la elaboración y desarrollo de los programas de diversificación.
- Reunir a los tutores en el consejo orientador para tratar el futuro académico y profesional de todos los alumnos al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Todas estas funciones del orientador las estudiamos y trabajamos en la asignatura el orientador y sus funciones básicas, donde realizamos diferentes prácticas tanto con el orientador como las funciones de apoyo al plan de acción tutorial. Aunque posteriormente, en mi caso concreto el orientador del centro donde realice los prácticums realizaba más funciones de las estipuladas en la normativa de orientación, siempre estaba dispuesto a colaborar y ayudar en cualquier situación que se preciase en el centro educativo, aunque no entrara dentro de sus funciones, era una pieza muy importante dentro del Instituto y así se lo hacían saber el resto de profesores y el equipo directivo.

La profesión de orientador es un reto en sí misma, tener el control de la prevención y orientación de los alumnos es un desafío a la vez que una gran responsabilidad por la importancia que conlleva.

En el ámbito educativo resulta imprescindible la función de orientación, ya que es una ayuda continua tanto para el alumnado como para el profesorado, trabajando la prevención y el desarrollo humano a lo largo de la etapa.

Dentro de este marco de referencia se debe contemplar al orientador como un profesional activo dentro del centro cuya tarea es enseñar a cada uno de los alumnos a conocerse a sí mismo y a utilizar su propio aprendizaje de un modo racional para desarrollar una vida mejor. (Santana, 2007).

Conocemos al orientador dentro del centro como un profesional activo, siempre disponible y dispuesto a orientar a los alumnos tanto en el plano académico como personal, mostrándose como una persona cercana para empatizar con el alumnado con mayor facilidad.

### 1.3 Relación del Máster con la Orientación

Durante el Máster de Orientación Educativa para E.S.O. y Bachillerato he conocido las funciones y deberes del orientador, práctica y teóricamente, he aprendido técnicas docentes hasta ahora desconocidas, nuevos recursos, la importancia de la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.

Voy a hacer un pequeño repaso de los conocimientos que he podido adquirir durante el curso académico relacionándolo con las materias que he cursado en el Máster.

Comenzaré por la asignatura con mayor carga teórica del curso, según mi punto de vista ha sido **Interacción y Convivencia en el Aula**, esta materia se divide en dos partes, la primera psicología evolutiva, parte focalizada en la adolescencia, en el desarrollo de la personalidad, sus problemas más frecuentes y su incidencia en el aula, para posteriormente como tratarlos desde la tutoría y la orientación; y psicología social, donde trabajamos el aula como grupo, las relaciones de poder en el aula, procesos básicos de comunicación en el aula, percepción y atribución social, prejuicios y estereotipos, que trabajamos en las prácticas de la asignatura y resulto muy enriquecedor conocer toda esta información.

Personalmente no conocía los problemas más frecuentes de la adolescencia y su incidencia en el aula, esta asignatura ha resultado muy útil para nuestra futura práctica docente, servirá para comprender mejor los problemas y necesidades de los alumnos y así poder cubrir sus necesidades más eficazmente.

En la materia **el Orientador y sus funciones básicas**, tratamos teóricamente todas las funciones del orientador que vienen marcadas por la legislación actual, pero no solo trabajamos las funciones del orientador, estudiamos y trabajamos con diferentes artículos como el estudio de un caso para el reto de la mejora curricular, nuevas referencias del socio constructivismo, otros artículos que anteriormente desconocía como las normas éticas de la AIOEP (Asociación Internacional de Orientación Educativa y Profesional), pero la parte teórica principal fueron diversos artículos sobre inclusión, como de la integración a la exclusión: un nuevo modelo educativo, luchando contra la exclusión: buenas prácticas y éxito escolar; todas de manera práctica en clase compartiendo impresiones y conocimientos con el resto de compañeros, mostrando cada uno su punto de vista desde una visión crítica.

Esta materia hace reflexionar y profundizar en la idea de inclusión, el termino inclusión lo tenemos presente en toda la legislación educativa vigente, no solo en orientación o en el plan de atención a la diversidad, pero la realidad es bien distinta. A la hora de realizar el prácticum en el instituto pude comprobar como esta inclusión que se promueve en la legislación no se aplica, podríamos hablar más bien de integración o incluso de exclusión, los docentes no consiguen brindar a los alumnos una educación personalizada, esto puede ser producido por falta de información y formación del profesorado en este tema o debido a la elevada ratio de alumnos por profesor, incluso los planes que marca la legislación como son las Aulas Flexibles podrían considerarse opuestos al término de inclusión.



Todo lo referido a la legislación actual, se pudo estudiar en la materia **Contexto de la actividad docente**, que se dividió en dos partes claramente diferenciadas, didáctica y organización escolar y el área de sociología, en la primera parte trabajamos la evolución diacrónica del sistema educativo español, la LOE y sus órganos y la LOMCE. Conocimos toda la legislación vigente que regula la Orientación educativa y trabajamos con ella para ir familiarizándonos.

En el área de sociología estudiamos las teorías sociológicas de la educación, las configuraciones familiares y sus relaciones con el sistema educativo, igualdad de oportunidades, en las dos partes la parte práctica tuvo mayor acumulación horaria que la teórica, en ellas relacionábamos diferentes artículos con la teoría y trabajábamos con los documento ley.

En la asignatura **Procesos de enseñanza-aprendizaje** conocimos los conceptos, teorías, modelos y prácticas más relevantes de los procesos de enseñanza-aprendizaje, adquirimos la capacidad de conocer, entender y actuar frente a situaciones comunes que se presentan en los procesos de enseñanza.

En la parte práctica de la asignatura realizamos diferentes situaciones de enseñanza aprendizaje, que resultaron interesantes para asimilar con mayor facilidad la teoría que anteriormente nos han enseñado, y mediante estas actividades se logra ser capaz de incorporar metodologías docentes que favorezcan la participación, la diversidad, la integración de las TIC, la innovación, trabajándolo con nuestros compañeros de ejemplo y estudiando diferentes casos reales en el horario de clase.

Durante el primer cuatrimestre, en la asignatura optativa **Educación emocional en el profesorado**, pudimos comprobar el factor emocional en la educación, saber entender las emociones de nuestro alumnado y ser capaces de empatizar con los alumnos para poder entenderlos y así ofrecerles una educación de mayor calidad y más efectiva. Con esta asignatura he ampliado la perspectiva que tenía como docente, para intentar entender mejor al alumnado, como al resto de miembros de la comunidad educativa. Me ha resultado muy positivo que se ofrezca una visión distinta del sistema educativo, desde el punto de vista del alumnado para empatizar y poder ofrecerles lo que demandan de forma que se adapte a sus necesidades actuales y particulares.

La materia **Diseño Curricular de Orientación Educativa** pretende que conozcamos los elementos y modelos de diseño curricular, conocer el currículo que rige las estructuras de ESO y Bachillerato. Gracias a esta asignatura se aprende a seleccionar, elaborar y secuenciar objetivos, contenidos y criterios de evaluación, elaborar programaciones (Planes de actuación) y concretar las correspondientes Unidades Didácticas (Programas de intervención). Durante la asignatura hemos comprendido como ser capaces de planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje en un diseño curricular anual, desde un enfoque didáctico por competencias, desarrollando en los alumnos actitudes de crítica constructiva frente a la práctica docente.

En la parte práctica de diseño curricular elaboramos una programación anual de orientación, realizamos un curso académico completo de un nivel, en mi caso concreto de 3º ESO, durante las clases se fueron solucionando las dudas que iban surgiendo, debido a la complejidad del trabajo, fue una práctica

muy significativa porque el día que seamos orientadores tendremos que realizarlas.

En el transcurso de la asignatura **Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en la especialidad de Orientación Educativa**, aprendimos los principales modelos teóricos de la didáctica de las áreas, las principales metodologías, se enseñaron técnicas para ser capaz de escoger y planificar didácticamente las metodologías más adecuadas según el contexto y el contenido, se enseñó a elaborar los aspectos metodológicos de programaciones didácticas, en definitiva esta asignatura se vieron las diferentes metodologías que podemos utilizar, y se nos ofrecieron los recursos necesarios para escoger la adecuada en cada momento de la docencia.

Desde la asignatura se enseña a mantener una actitud crítica y constructiva frente a la práctica docente, intentando no estancarse y evolucionar siempre para poder atender efectiva y eficazmente a las necesidades cambiantes en el tiempo que presenta el alumnado.

Durante la realización del Máster, se dieron diferentes directrices para futuras innovaciones docentes e investigaciones educativas, las pautas que debemos seguir y los diferentes conocimientos a adquirir para poder llevarla a cabo correctamente, la importancia de cómo interpretar los resultados trabajando con ellos para sacar las conclusiones lo más certeras posible, para finalmente evaluar la importancia y repercusión de nuestra investigación, esto lo trabajamos en la asignatura **Evaluación e innovación docente e investigación educativa en Orientación Educativa**.

Esta materia hizo reflexionar acerca de la importancia de la innovación en educación, aunque no todas las investigaciones tienen el éxito asegurado, pero una investigación eficaz y eficiente puede ayudar a mejorar la acción tutorial en el contexto educativo.

Las TICs, han cobrado especial relevancia en el mundo actual, casi la totalidad de la población utiliza dispositivos electrónicos a diario, y la orientación no se puede quedar atrás, desde la materia a **Orientación Educativa: estrategias y procesos de trabajo**, aprendimos a utilizar la competencia tecnológica en orientación, todos los programas que podemos utilizar y las diversas funciones que tienen, la importancia de las familias en la orientación, el método del “coaching” en orientación educativa y como realizar correctamente un portafolio profesional para poderlo incluir en nuestro currículum.

Con el coaching aprendimos una concepción diferente de la psicología, muy distante de la clínica, que consiste en guiar a la persona, trabajando para que se haga preguntas, y las responda de la manera que considere la más adecuada, en coaching, nunca diremos lo que tienen que hacer, solo les haremos reflexionar para que encuentren la solución más oportuna en cada caso.

Durante el curso académico también he aprendido a crear contenidos digitales, mediante la asignatura **Diseño de materiales para la educación a distancia**, he descubierto como utilizar Moodle y otros servidores donde poder incluir teoría y actividades, también a realizar diversas actividades interactivas, utilizando diferentes programas como kahoot.

En mi estancia en el centro, durante el **Prácticum I**. Integración y participación en el Centro y fundamentos del trabajo en el aula, he podido trabajar con los documentos del centro e investigarlos, el principal es el Proyecto Educativo de Centro (PEC), que incluye el Plan de Convivencia, las características del centro, objetivos generales, cuestiones organizativas y relación exterior; se concreta en el Proyecto Curricular de Centro (PCC), donde el claustro elabora y aprueba los objetivos generales, cada departamento elabora la programación del departamento y cada profesor su propia programación; y también se concreta en la Programación General Anual (PGA) complementada por el Documento Oficial del Centro, que se elaborarán cada año y los aprueba Inspección, se evaluarán a final de curso en la Memoria Anual; la PGA incluye el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT), el documento donde especifica los planes que se cursarán este año en el centro, la composición del departamento de Orientación, las actuaciones más importantes a realizar, y el Plan de Atención a la Diversidad (PAD), establece los objetivos a cumplir, implicación de los diferentes profesionales del centro, recursos personales y materiales, y pautas para la inclusión de los alumnos incluidos en el PAD.

Por otro lado, el Reglamento de Régimen Interno (RRI) incluye los principios generales de la Actividad Educativa, las normas de la estructura organizativa (consejo escolar, claustro de profesores, procedimiento de reunión de los órganos colegiados, equipo directivo y órganos de coordinación docente), normas de la comunidad escolar (alumnos, profesores, personal no docente y padres de alumnos) y la organización del instituto (calendario, jornada lectiva, guardias de profesores...).

Durante el periodo de **Prácticum 2**: Diseño curricular y actividades de aprendizaje en Orientación Educativa, estuvimos nuevamente en el centro escolar, pero en este caso, estuve con el orientador del centro. Estas prácticas nos dieron la oportunidad de observar en qué consiste realmente el trabajo como orientador de manera práctica, y realizar la labor orientadora en la medida que permite el orientador. Pude observar todas las funciones que llevaba a cabo el orientador, impartía clase de las materias de Orientación laboral, Prevención de riesgos laborales y Actividad emprendedora y empresarial; organizaba charlas para los alumnos, mi prácticum coincidió con las charlas de la asociación "Tranvía" (seguridad vial), la asociación "movimiento contra la intolerancia", la charla "Valores" (ética empresarial) y las charlas sobre el programa "Alumno Ayudante", realizamos visitas al centro sociolaboral "Valdefierro" para mostrar a los alumnos su plan de estudios y sus instalaciones, realizamos entrevistas con familias, educadores sociales, miembros del carei, alumnos y profesores. Proporcionamos información y charlas informativas a los alumnos para informarles de las diferentes opciones educativas que tienen a su disposición, como formación profesional básica, diversas modalidades de Bachillerato, elección de optativas en 4ºESO, carreras universitarias... Reuniones semanales con los tutores de cada curso, la Comisión de Coordinación Pedagógica y el departamento de Orientación. Coordinación permanente con los miembros del Departamento de Orientación, se encontraban ubicados en el mismo despacho. Desarrollo de programas de orientación en el centro educativo.

En este prácticum he podido observar y comprobar la importancia del orientador en el centro, las múltiples funciones que lleva a cabo y la coordinación permanente con todo el personal docente del centro. Fue muy gratificante poder participar impartiendo clase y charlas, asistiendo a entrevistas con alumnos y familias, pudiendo participar en todas las funciones que llevaba a cabo el orientador.

En el último prácticum, el **Prácticum 3**: Evaluación e innovación de la docencia e investigación educativa en Orientación Educativa, consistió en realizar un proyecto de innovación docente, en mi caso, como se trataba de la asignatura Actividad emprendedora y empresarial realicé unas charlas-taller con la temática “Valores y ética empresarial”, donde a través de charlas y búsqueda de información debían desarrollar un proyecto grupal, a través del trabajo cooperativo en el que incluyeron buenas prácticas, ejemplos de civismo empresarial, orientándolos con unas mínimas directrices para que cada grupo de alumnos realice un trabajo original y diferente del resto de grupos.

Resultado muy motivador porque al ser una actividad diferente a las que realizan habitualmente los alumnos mostraron ganas de trabajar y una motivación alta para finalizar correctamente el proyecto y exponérselo al resto de sus compañeros.

## **2. Justificación de la selección de proyectos.**

El desarrollo evolutivo de la persona, en su totalidad y complejidad, debe abordarse desde varios contextos, teniendo en cuenta los ambientes en los que la persona se desenvuelve; estos ambientes están interrelacionados y quien los hace interactuar es la propia persona.

El concepto de educación no se restringe al ámbito escolar y nos acerca a otros ámbitos que desempeñan un papel relevante en el desarrollo del individuo. Los alumnos a lo largo de su desarrollo se ven influenciados por diferentes contextos como el familiar, el escolar o el social y cultural.

Sería difícil entender el desarrollo de los alumnos con independencia de la familia a la que pertenecen. La familia es la clave fundamental para el desarrollo en la infancia y adolescencia, así como transmisora de valores que favorecen la libertad personal, la responsabilidad, solidaridad, tolerancia...y constituye la base de la vida social, a través de una buena formación y orientación. Uno de los objetivos de la orientación educativa es establecer una cooperación entre ambas instituciones para fortalecer la implicación de la familia en el proceso de la educación de sus hijos.

De los diferentes contextos de aprendizaje, voy a centrar mi estudio para la reflexión, en el papel de las familias en la orientación educativa, he escogido este tema porque considero muy importante y decisiva la intervención de las familias en el ámbito de apoyo al plan de acción tutorial. Solamente el compromiso y el esfuerzo compartido permitirán la consecución de un proyecto común de educación para sus hijos.

El tema de las familias me llamó mucho la atención durante el periodo de prácticas en el centro. Observé la importancia que tienen en el proceso educativo, cómo desde la intervención en orientación podemos revertir situaciones no favorables académicamente, mejorar situaciones límite, en definitiva, pude comprobar cómo mediante la cooperación entre los docentes y las familias podemos cambiar situaciones negativas.

Proviendo de la docencia, la comunicación y entrevistas con las familias siempre me parecieron parte importante de la educación. Hasta ahora la concebía como un intercambio de información de las habilidades académicas y sociales, y sobre los problemas que pudiera tener nuestro alumno, otorgándole importancia, pero no la suficiente. Durante mi estancia con el orientador he podido comprobar la trascendencia de las entrevistas con las familias y los alumnos, el significado de realizar las entrevistas correctamente, seleccionando previamente las preguntas para enfocarnos en lo que queramos hacer especial hincapié.

El contexto familiar de los alumnos es un tema complejo, no todos los alumnos tienen detrás un núcleo familiar sólido que los apoye y motive en sus estudios y en el resto de aspectos de su vida; podremos encontrarnos con diferentes situaciones, alumnos que viven con sus abuelos, alumnos que provienen de centros de acogida, alumnos que tienen asignados educadores sociales, alumnos con familias desestructuradas por problemas de toda índole, hasta padres que no quieren colaborar con entrevistas ni tutorías. Nos encontraremos una realidad muy compleja y con múltiples circunstancias que

convierten cada caso en único. En las situaciones en las que las familias del alumnado se desentienden, resulta complicado poder mejorar la situación.

Los docentes y las familias deben seguir en la misma línea, porque, podría ocurrir que, cuando el alumno sale del centro escolar, no siga las directrices marcadas al no tener una figura que le marque lo que debe hacer.

Para Ríos (1994), la orientación educativa dirigida a la familia tiene como pilares los siguientes aspectos: la estructura y composición familiar, el funcionamiento y desarrollo de las conductas que se generan, las interrelaciones que se producen entre sus miembros, la cultura y pautas de actuación, los valores que se propician, etc. Esta acción orientadora se concreta en diferentes niveles de intervención. Existen diversas clasificaciones, pero concreta tres niveles de intervención de la orientación familiar:

- Nivel educativo-preventivo: Proporciona las técnicas y recursos para mejorar el desarrollo de sus funciones socializadora, educativa y formativa. Se fomenta las Escuelas de Padres para realizar actividades u proyectos.
- Nivel de asesoramiento: Conocimiento y resolución de situaciones que pueden ocasionar dificultades en el logro de los objetivos familiares.
- Nivel terapéutico: Reconduce el sistema familiar que se ha visto alterado por situaciones complejas vividas.

Estos niveles no son excluyentes entre sí, sino que pueden solaparse o simultanearse según la situación que se trate.

Cada nivel presenta unos rasgos diferenciadores y característicos.

Cano (2013: 243) establece diferentes niveles de orientación familiar. En el siguiente cuadro, resume los rasgos diferenciales de los distintos niveles, aunque me centrare solo en el nivel educativo.

	Objeto	Finalidad	Objetivos
EDUCATIVO	- Formar de manera sistematizada y planificada a los padres e hijos y así poder prevenir posibles problemas	- Proveerla de los medios y técnicas necesarias para desarrollar sus funciones  - Formación básica de los padres	- Conocer los procesos de desarrollo de los miembros del sistema familiar.  - Aprender nuevas formas de relación entre padres e hijos  - Formar al sistema familiar en el encuentro interpersonal entre los miembros  - Enseñar diferentes tipos y niveles de comunicación entre los miembros del sistema familiar

Para realizar este trabajo he seleccionado los proyectos de las asignaturas Interacción y Convivencia en el Aula, y Orientación Educativa: estrategias y procesos de trabajo debido a que los puedo relacionar con la temática de las familias en orientación educativa.

Según Cano (2013), con el actual plan de estudios del Grado de Magisterio en Ed. Primaria e Infantil y su currículo, que también especifica institutos, la orientación afecta directamente y dirige, a todos los miembros de la comunidad educativa: alumnos, profesores y familias. Siguiendo a Cano (2013), el nuevo currículo

Se dirige a las familias, potenciando su comunicación y compromiso con los centros educativos y asesorándolos en todas aquellas cuestiones que tienen que ver con el desarrollo personal de sus hijos, con la toma de decisiones responsables y con su propia formación y actuación como padres y orientadores de sus hijos (p.240).

Se puede comprobar que la legislación mediante el nuevo currículo otorga mayor importancia a la comunicación y compromiso de las familias con los centros educativos, potenciando su actuación como padres y orientadores de sus hijos. Este currículo marca, otro punto importante y novedoso, que la función orientadora no recae únicamente en el orientador, otros miembros de la comunidad educativa como las familias y los docentes también actuarán como orientadores de los alumnos, orientándoles en todos los aspectos de su vida, sean académicos o no.

Durante mi estancia en el prácticum he podido comprobar el impacto que ejercen sobre las dificultades de sus hijos, siendo un gran apoyo para ellos, que en muchos casos este apoyo resulta imprescindible para nuestro alumno pueda desarrollarse íntegramente como persona.

Las familias de los alumnos, por norma general, persiguen los mismos objetivos que los docentes, la educación de sus hijos y su pleno desarrollo como personas, uno de los motivos por los que creo en la importancia de la familia en el ámbito educativo. Por esta razón, las familias y los docentes debemos coordinarnos para hacer lo más eficiente posible la educación. Cuanta mayor coordinación y más claros tengamos los objetivos a cumplir, los podremos alcanzar más eficazmente que si no existiera ningún tipo de comunicación.

En el desarrollo del niño la familia juega un papel fundamental, Cano (2013) dice:

El ámbito de intervención educativa ha de trascender más allá de los escenarios en los que clásicamente ha proyectado sus acciones, para atender, también, demandas de otros contextos de socialización muy influyentes como, por ejemplo, la familia, en los que las personas nos desenvolvemos a lo largo de nuestra vida. La familia es clave fundamental para el desarrollo normalizado de los períodos de la infancia y adolescencia, y garante de una correcta transmisión de los valores que favorecen la libertad personal, la responsabilidad, la educación ciudadana, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, y constituye la base de

la vida social en común y participativa, a través de una buena formación y orientación. (p.234)



### **3. Reflexión crítica sobre las relaciones existentes o posibles entre esos proyectos seleccionados.**

Como he mencionado anteriormente los dos proyectos que he seleccionado son de las materias Interacción y convivencia en el aula, y la Orientación Educativa: Estrategias y procesos de trabajo.

El primer proyecto, el proyecto de Interacción y Convivencia en el Aula, trata de una propuesta de actuación a nivel individual centrada en un alumno con necesidades educativas especiales derivadas del Trastorno de Espectro Autista, que presenta un grado de necesidad específica de apoyo educativo. Este proyecto incluye una descripción del alumno y del contexto, y se establece una propuesta de tres dinámicas grupales, y otra propuesta de actuación a nivel individual. La parte central del proyecto son las propuestas tanto grupales como individuales.

El segundo proyecto, correspondiente a la asignatura Orientación Educativa: Estrategias y procesos de trabajo es un resumen de lo trabajado durante la asignatura, diferenciando los cinco temas que hemos tratado durante el cuatrimestre, que son, los modelos y áreas de intervención, las familias en el proceso orientador, la competencia tecnológica en orientación, el “coaching” en orientación y el portafolio profesional.

Voy a basar mi reflexión en la importancia de las familias en el proceso de la orientación educativa, resultando un pilar fundamental tanto en la prevención como en la intervención de orientación educativa. En este caso nos centraremos en la intervención.

Según Lacasa (1997),

Se demuestra que en la familia se adquieren los primeros hábitos, necesarios para que las criaturas puedan desenvolverse en la vida cotidiana e ir ampliando cada vez más el mundo inmediato en que se ven inmersas, la familia como entorno de aprendizaje (p.111).

Siguiendo la línea del mismo autor, Lacasa (1997), ya promovía centrar a la familia como un factor importante dentro del sistema educativo, “Por todo ello, se considera reconsiderar la necesidad de volver la vista a la familia como entorno educativo” (p.130).

Relacionaré la intervención del primer proyecto, en la que tratamos con un alumno TEA (Trastorno del Espectro Autista) trabajando con él mediante propuestas individuales y grupales, con el tema de las familias en el proceso orientador del segundo proyecto, que se centra en la importancia de la comunicación continua con las familias y los métodos y tipos de entrevista a utilizar en función de los las necesidades y los objetivos que queramos cumplir con el alumno.

Me he decantado por relacionar estos dos proyectos por la experiencia que tuve cursando el Prácticum II y III, para realizar las prácticas estuve en el I.E.S. “Félix de Azara”. Este instituto tiene la característica de ser un centro preferente para alumnos con Trastorno del Espectro Autista (TEA), por lo que adquirí

conciencia de la importancia real que tiene la comunicación constante y continuada con las familias de los alumnos con este tipo de dificultades. Mediante esta comunicación, trabajando conjuntamente, conseguiremos alcanzar los objetivos con mayor eficacia.

Tuve la fortuna de trabajar en el centro con alumnos con dificultades de esta índole y asistir a reuniones periódicas con las familias, aunque durante un corto espacio de tiempo, solo dos meses. Pude comprobar cómo alumnos con dificultades y necesidades similares avanzan a diferente ritmo; los alumnos que trabajan con las familias en la línea establecida por el orientador, guiados en la misma dirección consiguen alcanzar los objetivos antes que los que no trabajan con las familias.

Aguado (2010), procede a dar nombre y entidad a estos diversos tipos de familia, acercándonos a sus características básicas. Considera varios aspectos claves que son necesarios para comprender la riqueza y complejidad de esta diversidad familiar como son:

- a) Toda esta diversidad de familias tiene poco que ver con las características que durante mucho tiempo han definido a la familia tradicional.
- b) Una misma familia puede presentar características de más de un tipo, pues no son estructuras cerradas, ni excluyentes (por ejemplo, una familia monoparental puede serlo por adopción, por inseminación, por divorcio, etc.).
- c) A lo largo del ciclo vital las personas atravesamos por distintos tipos de familia.
- d) La diversidad familiar ha existido siempre, siendo más notoria en ciertos periodos como en los de guerra o en torno a profesiones como marinero, pastor, etc. Que pasaban grandes periodos fuera del hogar, sin contacto alguno con su familia. Dada la ausencia, han sido más habituales las familias monoparentales, habitualmente bajo la responsabilidad de la madre.
- e) Las familias de inmigrantes constituyen una significativa fuente de diversidad de configuraciones familiares, dados sus rasgos culturales y sociales diferenciales y el choque que muchas veces suponen en la cultura de acogida (p.4).

Existen muchos factores que determinan el tipo de familia según la situación y el momento, como podemos ver los tipos de familia son variables en el tiempo, no siempre se encuentran en la misma situación. Debemos conocer todas estas variables para intervenir efectivamente.

Siguiendo a Aguado Iribarren (como se citó en Aguado Iribarren, 2008), opta por una clasificación abierta, pues la realidad familiar es diversa y dinámica, estableciendo los siguientes tipos de familia:

- 1) Familias extensas o complejas.
- 2) Familia conyugal o nuclear funcional.
- 3) Familias monoparentales.
- 4) Parejas cohabitantes o uniones de hecho.

- 5) Hogares unipersonales o singles.
- 6) Familias reconstituidas o mixtas.
- 7) Familias adoptivas.
- 8) Familias de acogida o familias “canguro”.
- 9) Familias homoparentales, constituidas por personas del mismo sexo.
- 10) Familias cuyos hijos nacen por técnicas de reproducción asistida.
- 11) Familias por subrogación.
- 12) Diversidad familiar que caracteriza a la población inmigrante (p.5).

Esta amplia diversidad familiar me lleva a deducir que hay tantos tipos de familias como identidades culturales. Será muy importante identificar el entorno familiar de los alumnos para intervenir correctamente con ellos, será muy importante no considerar ningún tipo de familia mejor que otro, tenemos que sentir esta diversidad como una realidad actual y habitual.

Según Monarca (2013), considera mejores actuaciones y reuniones sistémicas con las familias, situándose en contra de los encuentros como meros formalismos,

A la hora de plantear el trabajo de formación de las familias en el marco de las funciones de la orientación educativa y del centro escolar, proponemos ir más allá de procesos de formación aislados, cortos en el tiempo, para apostar por programas amplios, insertos en actuaciones de carácter sistémico (p.116).

Poder trabajar con estos alumnos fuera del horario escolar nos ayudará a cumplir los objetivos propuestos con anterioridad, en el diagnóstico de cada alumno presenta la dificultad que padece y el tipo de esta. Cuanto mayores sean las necesidades más refuerzos y apoyos de la máxima calidad posible necesitará el alumno para mejorar sus dificultades, tanto dentro del aula como fuera de ella.

Como indica Cano (2013), “la participación es concebida como una colaboración o intervención en aquello que otros han decidido por nosotros, pero en nuestro campo de la educación las decisiones son tomadas por parte de los centros, con la autorización de la familia” (p.252).

Toda la educación del alumnado debe ser inclusiva, así como los refuerzos y apoyos que reciben, la UNESCO (2005), define la educación inclusiva como “un proceso orientado a responder a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos incrementando su participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, reduciendo la exclusión en y desde la educación.” El término inclusión es el antónimo de exclusión, trata de incrementar la participación de todo el alumnado en el aprendizaje, las culturas y las comunidades desde la educación, dando respuesta a las necesidades de todos los alumnos.

Actualmente, se da por hecho que los docentes intentan trabajar de manera inclusiva en la medida de sus posibilidades, aun así, como escriben Martín y

Solé (2011) una de las funciones del orientador es la de “dar apoyo a los docentes para progresar hacia la inclusión de todos los alumnos en el grupo ordinario con los apoyos que se necesiten, sean cuales sean sus dificultades” (p.31).

En realidad, se habla mucho teóricamente de la inclusión y metodologías inclusivas en educación, pero la realidad es, que no se realizan las suficientes prácticas inclusivas. Los docentes se encuentran con dificultades para poner en práctica estas metodologías; estas dificultades son el alto ratio de alumnos por profesor, al tener el docente tantos alumnos que atender, no les puede ofrecer la educación individualizada que promueve, entre otras razones. En el DECRETO 135/2014, de 29 de julio, por el que se regulan las condiciones para el éxito escolar y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón, también encontramos contradicciones en el tema inclusión, promueve continuamente la inclusión, integrándola en todos los apartados, pero a su vez promueve planes como las Aulas Flexibles, donde se separa a los alumnos con dificultades en grupos reducidos, para que en el supuesto de que alcancen los objetivos del curso, volver a integrarlos en el aula de la que provenían, lo opuesto al concepto de inclusión.

En el centro se promovía la inclusión para los alumnos TEA, la gran mayoría estaban integrados en el grupo humano de la clase, el resto de los alumnos se relaciona con ellos con total naturalidad, existe alguna excepción, dos alumnos no conseguían integrarse debido a su carácter disruptivo en clase y la falta de habilidades sociales para relacionarse con sus compañeros.

Volviendo al estudio del caso, en el diagnóstico del alumno podemos observar ciertas dificultades a nivel conductual, emocional y social derivadas de su problema, que además, están afectando negativamente a sus resultados académicos y a su adaptación al aula y al centro. Para poder resolver estas dificultades conductuales tendremos que trabajar en todos los ambientes en los que se desenvuelve el alumno, el tutor, docentes, familia y compañeros.

Uno de los contextos de socialización más influyentes es, la familia, un contexto en el que las personas nos desenvolvemos a lo largo de toda nuestra vida. Como he nombrado anteriormente, para Cano (2013),

la familia es clave fundamental para el desarrollo normalizado de los períodos de la infancia y adolescencia, y garante de una correcta transmisión de los valores que favorecen la libertad personal, la responsabilidad, la educación ciudadana, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, y constituye la base de la vida social en común y participativa, a través de una buena formación y orientación (p.234).

Podemos afirmar que la familia es la base de la vida social en común, donde se tiene que continuar la intervención de estos alumnos con dificultades para relacionarse socialmente, y así continuar el trabajo comenzado en el centro.

En el instituto pude comprobar cómo se involucraban las familias para que estos alumnos adquirieran técnicas para manejar sus habilidades sociales con sus compañeros. Como he explicado con anterioridad teníamos muchos niños con diferencias notables, todos dentro del grupo clase, pero al ser un centro

preferente para este tipo de alumnado, cuenta con una serie de ventajas sobre otros centros como son el contar con un aula TEA, donde acuden los alumnos para mejorar las dificultades que sufren y recibir un trato más individualizado. Allí se trabaja específicamente con ellos para mejorar sus capacidades, pude asistir periódicamente con uno de los profesores de Pedagogía Terapéutica (PT) y comprobar de primera mano cómo trabajaban, observe la manera en que llevaban a cabo la intervención y me gusto la metodología participativa que utilizaban, dando todo el protagonismo al alumno y guiándolos en un proceso de enseñanza aprendizaje.

Los alumnos venían motivados y con ganas de aprender, otro punto que me gustaría reseñar es que todos los alumnos a su vez realizaban la función de “tutor”, durante la realización de las actividades, colaboraban entre ellos para resolver sus dudas, y resultaba un aprendizaje significativo, muchos conceptos los aprendían de manera más eficaz al ser explicado entre iguales.

Durante mi presencia también pude asistir mientras realizaban la intervención con los dos alumnos con dificultades para adquirir habilidades sociales, se realizó una intervención estrechamente relacionada con el proyecto de intervención que he escogido, la finalidad coincide en ambos casos, que sería la de reducir sus problemas sociales, académicos y conductuales, y enriquecer su adaptación escolar. En ambos casos se trabaja con las emociones, intentando mostrar emociones ajenas a ellos, trabajar situaciones de rol-playing, donde los alumnos tienen que ponerse en el lugar de la otra persona para que intenten empatizar con ella.

En mis dos últimas semanas en el centro se trabajó específicamente con ellos la prevención y resolución de conflictos, tanto el orientador con los especialistas en PT tenían una comunicación fluida con las familias y estos alumnos comenzaron a acudir a dinámicas de resolución de conflictos por las tardes en centros externos al instituto, además en este centro era tan importante la colaboración con las familias que en alguna intervención participaban miembros de la familia de algún alumno, en la última sesión que presencie de resolución de conflictos, antes de acabar el prácticum, participaron las familias de dos alumnos en una de las dinámicas que trabajaba el especialista.

A la hora de trabajar con las familias, los contactos personales los realizaremos mediante entrevistas, encontraremos diferentes modos de concebirlas, pero según Mora (1984) dos son las principales:

- Entrevistas directivas, después de una serie de datos facilitados por el propio niño, y que se completan con los que ya se tienen, se proporciona información sobre las profesiones o estudios a que se puede acceder. Se caracteriza por el cometido autoritario del orientador, y la pasividad del alumno.

- Entrevistas no directivas, entendidas como medio para una toma de conciencia por parte del alumno, del problema que debe resolver; el orientador no da soluciones sino que hace sentir al alumno que se le considera maduro y responsable y se respeta su decisión. (p.20)

Personalmente, considero que las entrevistas no directivas son las más adecuadas, no concibo la orientación de un modo autoritario por parte del orientador, entiendo que el orientador a de presentar al alumno las soluciones que puede escoger para su problema determinado, dándole iniciativa y capacidad para elegir por sí mismo, respetando siempre la decisión final que haya tomado.

Continuando en la misma línea, Mora (1984), realiza un análisis para las entrevistas que realiza con las familias y alumnos conjuntamente, que lo denomina proceso de orientación, y consta de las siguientes fases:

- de expresión: dando confianza al alumno para que se exteriorice, sin obligarle: actitud no directiva.
- de exploración: el orientador dirige la conversación, respetando los movimientos espontáneos, y resume, clarifica, y suscita la toma de conciencia.
- de resolución y decisión: el orientador ofrece una información sobre sus posibilidades personales y sobre los estudios que le convienen, excluyendo en el diagnóstico todo juicio moral de aprobación o desaprobación (p.21).

Basándome en estas ideas el orientador debe actuar como guía del alumno, proporcionando a la familia toda la información de lo que se va a realizar, dejando que entre el alumno y su familia decidan que es lo mejor para el alumno, nosotros como orientadores, mediante toda la información que disponemos, debemos mostrarle todas las opciones que disponen, mostrándoselas para que ellos elijan lo que crean más correcto, siempre respetando su decisión, sin tomar ningún juicio respecto a ella.

En este caso concreto, en mi instituto los especialistas trabajan muy eficazmente en la resolución de conflictos, intervenían introduciendo un tema discrepante entre ellos o los alumnos enlazando con espontaneidad mientras dialogan con ellos, consiguiendo introducir a los alumnos y trabajarlo con ellos sin que apenas se den cuenta, persiguiendo objetivos muy similares a los que queremos conseguir con la intervención del proyecto de intervención, al final, tratamos de conseguir que los alumnos sean capaces de analizar las diferentes soluciones en un conflicto, buscando siempre con anterioridad la prevención del conflicto, pero una vez en el que sean capaces de buscar diferentes soluciones; una vez que han buscado las soluciones, nuestro siguiente objetivo será que los alumnos adquieran la capacidad de distinguir entre soluciones positivas y soluciones negativas, para finalmente, entre todas las soluciones que han encontrado, ser capaces de elegir la mejor solución de entre todas las posibles para resolver el problema con éxito. En esta intervención concreta, los resultados se van observando paulatinamente en el comportamiento de los alumnos, como van mejorando progresivamente hasta que alcanzan los objetivos, cuando esto ocurre se puede ver un cambio radical del alumno en su relación con sus compañeros, en la mayor parte de los casos se suele producir una actitud de prevención ante los conflictos.

Según Monarca y Simón (2013:123), “Debemos ser capaces de pensar en ámbitos de participación diversos que impliquen a las familias en los diferentes ámbitos de la vida de una escuela, lo que supone ir más allá de las actividades

que formalmente debemos asumir.” Estos autores proponen involucrar más a las familias dentro de la vida en la escuela, como uno de los pilares de la educación, propone no estancarnos en meros formalismos y realmente introducir a la familia en el ámbito educativo.

Una de las principales diferencias que he encontrado de nuestra intervención con la práctica real, es que en nuestro proyecto de intervención, nos basamos exclusivamente en los resultados que encontramos en los test que pasamos al alumnado, durante la intervención que pude presenciar durante el Prácticum, el orientador, únicamente pasaba el test, para confirmar una sintomatología que resulta evidente, debido al corto periodo de prácticas, no pude ver como evolucionaba la intervención pero le pregunte al orientador, y me dijo que no volvía a pasar el test a los alumnos, que la progresión se vería en su comportamiento día a día en el aula, evalúa los progresos y la efectividad de la intervención mediante la observación directa, observando si existe una mejora o un cambio en la conducta de este alumno.

Pero la mayor diferencia que he encontrado entre la práctica real y nuestro proyecto de intervención son la colaboración con las familias, en nuestro proyecto de intervención pasamos casi por encima la importancia que tienen las familias en la actuación con este alumnado, esto se debe a que antes de realizar el prácticum no era consciente de la importancia y la efectividad de la comunicación y la coordinación con las familias, en el instituto pude comprobar lo necesario que resulta para un cumplimiento eficaz de los objetivos propuestos.

En la línea de la reflexión anterior sobre las familias y la educación, según Cano y Casado (2015),

La tarea inmediata, a la luz de lo comentado, ha de consistir, si queremos generar buenas prácticas educativas, en establecer unas vías sólidas de comunicación escuela-familia, y unos cauces idóneos de participación sostenible entre ambos pilares de la educación (p.19).

En esta reflexión no recalcan la incidencia de la familia en la educación, sino que consideran a la familia junto a la escuela los dos pilares de la educación, otorgando máxima importancia a su función dentro de la educación.

Durante la práctica pude comprobar como evolucionaban casos de alumnos, uno de los casos más significativos que me encontré fue el de un alumno que vino a España desde Costa Rica en noviembre, nada más llegar fue escolarizado. Cuando llego al centro, al no tener ningún informe de escolarización anterior, se le introdujo en una clase con alumnos de su misma edad (3ºESO), los profesores inmediatamente se dieron cuenta que no sabía leer ni escribir, la madre al ser cuestionada sobre esta situación afirmó que su hijo había ido al colegio en su anterior lugar de residencia, por el contrario, el niño responde de manera ambigua, algunas veces contestaba que iba al colegio y contesta que se quedaba en casa. Ante esta situación, el orientador del centro solicitó a un pediatra en reiteradas ocasiones que le realizará un informe para dictaminar si el alumno tiene alguna dificultad, estando conmigo, el orientador llegó a pedir cita para el alumno por quinta vez, avisando a la familia del alumno por teléfono confirmándoles el día y hora de la cita, pero en ninguna de las ocasiones asistieron para realizar el informe, impidiendo de esta

manera que el Departamento de Orientación tenga la información suficiente para trabajar con el alumno de la manera más eficiente posible, de esta forma la familia estaba incidiendo en la educación de su hijo de manera negativa, probablemente sin darse cuenta, condicionaba la información para los especialistas, sin ni siquiera ella conocerla, de esta forma limitaba la información sobre el alumno para realizar una adaptación curricular significativa que se adapte a las demandas concretas de este alumno. Por el momento, con los datos obtenidos en el instituto de este alumno, se trabajan con él actividades de lecto-escritura de nivel Educación Infantil.

En el centro la relación con las familias formaba parte esencial de su forma de trabajar con estos alumnos, así conseguían ofrecerles una enseñanza individualizada, cooperaban con las familias para que conocieran todo lo que se va a trabajar, dándoles pautas para poder continuar el trabajo fuera del entorno escolar, en todos los alumnos que recibían ayuda de sus familias, se pudo observar cómo mejoraban en un menor espacio de tiempo, consiguiendo alcanzar cada objetivo más rápidamente. Muchas de las familias que tienen hijos con el síndrome TEA, eligen escolarizar a sus hijos en el instituto "Félix de Azara", por el trato personalizado que reciben los alumnos en los procesos de enseñanza aprendizaje, buscando desarrollar todo el potencial que pueden dar estos alumnos; y por la comunicación y compromiso que existe con las familias de los alumnos, informándoles de todos los progresos que se van sucediendo, como existe una gran relación entre las partes, las familias ofrecen colaboración continua para participar en las diversas actividades y programas que se realizan desde el Departamento de Orientación, y formándose sobre aspectos educativos, mediante su presencia en charlas, coloquios, tertulias dialógicas, conferencias. Por eso pude documentarme y comprobar cómo trabaja el orientador del centro con las familias.

En el segundo proyecto, el proyecto de la asignatura Orientación Educativa: Enseñanzas y procesos de aprendizaje, comenta la importancia de las familias en educación y cómo trabajar con ellas, durante la asignatura pudimos estudiar la planificación de las entrevistas que tenemos que realizar, en función del tipo de alumnado y de los objetivos que queremos conseguir. Aprendemos a trabajarlas según las consecuencias evolutivas de los estilos educativos parentales en niños y adolescentes, partiendo de la comprensión mutua y la cooperación recíproca entre ellos como criterio de eficacia para las prácticas educativas. Monarca y Simón (2013), proponen una serie de prácticas participativas para realizar con las familias, se marca como objetivos

- Tomar decisiones de forma conjunta.
- Reflexionar sobre el diseño y desarrollo del Proyecto Educativo.
- Participar y/o colaborar en tareas de enseñanza de forma compartida.
- Realizar procesos formativos conjuntos
- Desarrollar actividades para promover la conexión de la escuela con los recursos de la comunidad a través de la participación de las familias (p.126)

Esta comprensión y cooperación entre las dos partes resulta significativa porque, las familias conocen las actividades que deben realizar para el



progreso continuo de su hijo. Además, el contenido en las actividades que se realizan con la familia, previamente coordinadas con el orientador del centro, suelen ser muy cercanos a los intereses del niño, al poder contar con cualquier recurso, siendo sus consecuencias prácticas bastante inmediatas, por lo que los niños suelen encontrarse altamente motivados.

Para finalizar, Cano (2013), muestra una participación poco significativa a pesar de reconocer que es una actuación necesaria para la mejora de la calidad educativa, del aprendizaje y del éxito académico. Hace hincapié en

La relación directa existente entre la mejora del rendimiento académico del alumnado con la implicación de la familia; por otro lado, se señala que la participación fomenta una mayor interacción educativa y cultural con otros agentes sociales y, por último, que la colaboración familiar con la escuela desempeña un papel muy importante en la superación de desigualdades sociales y en la atención a la diversidad” (p.253).

Nos muestra a la familia como la implicación de la familia resulta esencial en el completo desarrollo del niño en todos sus aspectos.

## 4. Conclusiones y propuestas de futuro.

Antes de comenzar el Trabajo Fin de Máster, estaba convencido de escoger el tema de la participación de las familias en orientación educativa; pensé que era un tema muy interesante que habíamos visto en varias materias del Máster, y durante los periodos de los prácticum II y III pude ver la estrecha relación que debe haber con las familias en el proceso de orientación, la relevancia que tiene la comunicación y la coordinación fluida con este miembro de la comunidad educativa para el desarrollo íntegro del alumno como persona. Cómo trabajando juntos, persiguiendo una finalidad común, podremos alcanzar los objetivos propuestos de una manera más eficaz.

Es una realidad que existen diferentes tipos de familias: permisivas, autoritarias, protectoras, democráticas... y la familia constituye una estructura operativa que actúa como mecanismo de intervención en cuanto que genera estímulos, propicia situaciones de puesta en práctica de aprendizajes, proporciona modelos de actuación y también modos de valorar la realidad. Por tanto, la Orientación Educativa debe tener en consideración estas "pluralidades familiares" y darles los cauces adecuados para coordinar esfuerzos con el fin de alcanzar el desarrollo más armónico posible de sus hijos.

La colaboración- participación de los padres hay que entenderla en sentido amplio, es decir, desde el Equipo de Orientación se debe intentar que se sientan partícipes reales del proceso seguido por sus hijos, mediante la adopción de actividades positivas hacia su participación y colaboración en el proceso educativo, y de medidas concretas que posibiliten y fomenten esa participación.

Tras la teoría vista durante el curso, los proyectos realizados y, sobre todo, la realización de las prácticas en el instituto he tenido la oportunidad de observar a alumnos con dificultades muy similares finalizar la consecución de sus objetivos con diferencias temporales significativas, y esto es consecuencia del trabajo externo que realizan las familias.

Las consecuencias del trabajo de las familias en la consecución de los objetivos propuestos es esencial, gracias al trabajo que realizan conseguimos que se alcancen en un espacio de tiempo mucho más reducido que si no intervinieran. Considero que la escuela y las familias son los dos pilares fundamentales para la educación de los alumnos.

Una de las líneas de actuación de la Orientación Educativa es la colaboración y el apoyo a las familias.

La finalidad de la intervención con las familias en este ámbito es ayudarles a mejorar sus pautas educativas, proporcionarles estrategias que mejoren la educación de nuestros alumnos; para ello el orientador realizará actuaciones sistemáticas con ellas. Dichas actuaciones respetarán los principios de prevención e intervención.

En Orientación Educativa, la comunicación permanente con las familias forma parte de la docencia como Orientador, tanto para darles pautas en materia de prevención, informándoles de todas las actuaciones que pueden llevar a cabo para prevenir una conducta o hábito, como en materia de

intervención, donde resulta crucial su colaboración para alcanzar los objetivos de manera eficaz, siguiendo los pasos establecidos entre estas y el Orientador del centro, estarán preparados para trabajar complementariamente al centro en las dificultades de su hijo. La coordinación entre ambos nos permitirá ir alcanzando objetivos, trabajando siempre en la misma dirección, que no debe ser otra que el máximo desarrollo de las capacidades y habilidades de nuestros alumnos. Estos alumnos que se encuentran con dificultades, cuantos más apoyos y ayudas reciben, aparte de las que reciben en el centro escolar, mayor será su evolución combatiendo estas dificultades.

Considero que la familia necesita ayuda, posee capacidades o mecanismos no utilizados, que han de ser reactivados para que elabore planteamientos de refuerzo internos y capacidades educativas.

El Orientador será quien le ayude en esta tarea, le ofrecerá pautas desde una perspectiva preventiva, formativa y educativa, para conseguir un mejor ajuste en el comportamiento y desarrollo de habilidades de nuestros alumnos.

Mediante este ajuste en el comportamiento y desarrollo de habilidades en nuestros alumnos, producen que los efectos positivos de esta orientación no acaben en los alumnos ni las familias sobre las que actúa directamente, sino que trasciende a la sociedad, la familia es una estructura básica de dicha sociedad y con sus dinámicas internas contribuye a la formación de la ciudadanía.

Como conclusión final, resaltar la función educativa y de socialización que desempeña la familia y relacionarla con el potencial para contribuir al desarrollo social. La Orientación Educativa facilita acciones y programas a las familias, con responsabilidad educativa para desarrollar una convivencia adecuada y de desarrollo personal integral.

#### **4.1 Propuestas de futuro**

Como propuestas de futuro, me gustaría que existiera mayor comunicación entre las familias de los alumnos, y el personal docente del centro, no únicamente el Orientador; que todas las familias pudieran conocer las impresiones y evolución de los docentes que comparten aula con sus hijos. Siempre existen excepciones, pero la mayoría de familias tiene gran preocupación por la educación de sus hijos, en estos casos, se produce que muchos de ellos no tienen la capacidad ni los recursos para ayudarles, por esto de la importancia de involucrar a las familias en el ámbito educativo, para darles pautas, consejos y formas de trabajar para poder trabajar de manera eficaz en la consecución de los objetivos propuestos.

Para involucrar más a las familias en el sistema educativo, propongo la organización de escuelas de padres y madres, donde poder formarse para realizar una correcta educación en el desarrollo íntegro del niño como persona; su asistencia a conferencias, coloquios, grupos de debate relacionados donde poner en común diferentes técnicas para utilizar las que más les gusten o convengan en cada caso.

No solo mediante la asistencia, actualmente todo está digitalizado, por lo que, mediante las TIC's, sería muy útil la inclusión de blogs donde las familias puedan entrar a consultar cómo trabajar con sus hijos, con chats globales, donde cada familia pueda contar sus experiencias y compartir impresiones con otras, que puedan servirles para intervenir con sus hijos de la manera más práctica y funcional posible.

Todas estas propuestas han de ser promovidas por los Orientadores de los centros, como sabemos, el Orientador tiene un gran protagonismo en la dinamización de estas actividades. Cabe recordar que el orientador debe ser una parte activa del centro, reciclándose continuamente para poder atender a las necesidades cambiantes de los alumnos y familias.

## 5. Referencias documentales.

- Aguado Iribarren, L. (2010). *Escuela inclusiva y diversidad de modelos familiares*. Revista Iberoamericana de Educación, 53(6), 1-11.
- Álvarez, M. y Bisquerra, R. (2012). *Orientación Educativa: modelos, áreas, estrategias y recursos*. Las Rozas, Madrid: Wolters Kluwer
- Bisquerra, R. (2012). *Orientación, tutoría y educación emocional*. Madrid: Síntesis.
- Cano, R. y Casado, M. (2015). Escuela y familia. *Dos pilares fundamentales para unas buenas prácticas de orientación educativa a través de las escuelas de padres*. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 18 (2), 15-27.
- Cano González, R. (2013). *Orientación y tutoría con el alumnado y las familias*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Fernández Berrocal, P., Extremera Pacheco, N. (2003). *La inteligencia emocional en el contexto educativo: Hallazgos científicos de sus efectos en el aula*. Revista De Educación, (332), 97-116
- Fernández Hernández, A. (2009). *Fundamentos de intervención psicopedagógica*. Santander: Universidad de Cantabria.
- Gutiérrez Martín, S. (2015). *Educación emocional en alumnado con Trastorno del Espectro Autista*. Recuperado de: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/14863/1/TFG-G%201528.pdf>.
- Lacasa, P. (1997). *Familias y escuelas. Caminos de la orientación educativa*. Madrid: Aprendizaje Visor.
- Martín, E. y Solé, I. (2011). *Orientación Educativa. Modelos y estrategias de intervención*. Barcelona: Grao.
- Martín, Q. M., y De Paz Santana, Y. D. R. (2007). *Tratamiento estadístico de datos con SPSS*. Editorial Paraninfo.
- Martínez Clares, P. y Martínez Juárez, M. (2011). La Orientación en el S. XXI. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado (REIFOP)*, 253-263. Recuperado de <http://www.aufop.com>.
- Monarca, H. y Simón, C. (2013). *Orientación educativa y desarrollo de prácticas participativas con las familias*. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 6 (3), 120-133.

- Monarca, H. (2013). Trabajo colaborativo con padres y madres. *Ámbito de actuación desde la orientación educativa*. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 24 (3), 114-123
- Mora, J. A. (1984). *Acción tutorial y orientación educativa* (Vol. 84). Narcea Ediciones.
- Musito, G. y Cava Mesa, M.J. (2001). *La familia y la educación*. Barcelona: Octaedro.
- Palomero, J. E. (2005). *La educación emocional, una revolución pendiente*. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 19 (3).
- Ríos González, J.A. (1994). *Manual de Orientación y Terapia familiar*. Madrid: Instituto de Ciencias del Hombre.
- Rodríguez Espinar, S. (1993). *Teoría y práctica de la orientación educativa*. Barcelona: PPU.
- UNESCO (2005): *Guidelines for inclusion: ensuring Access to education for all*. París.